

CENTRE D'ESTUDIS CINEMATOGRAFICS DE CATALUNYA

HOJA DE MATRÍCULA PRIMER CURSO 2010/11

Apellidos.....
 Nombre
 Fecha y lugar de nacimiento
 Nº DNI o pasaporte
 Dirección: Calle
 Nº Piso Puerta C.P. Población
 Teléfono Teléfono móvil.....
 Mail (mayúscula).....
 Estudios realizados
 Idiomas
 Curso/Cursos en que se matricula

Especialidad preferente (1º): Dirección Cinematográfica Montaje y sonido Fotografía

Horario Grupo

Forma de pago: Pago único – 5.100 € (coste anual por curso).
 Fraccionado 1- Matrícula 1.550 € y 3 cuotas de 1.300 € de noviembre a enero (anual).
 Fraccionado 2- Matrícula 1.900 € y 8 cuotas de 520 € de noviembre a junio (anual).
 Especialidad Interpretación- Pago único de 3.900 €(anual).

Datos bancarios del alumno (necesario para pago fraccionado)

Domiciliación bancaria: Banco o Caja

Entidad				Oficina				DC		Nº Cuenta					

Nombre del titular de la cuenta:

Depositado en el momento de la matrícula€ Fecha.....

Observaciones:.....

Como has conocido la escuela?.....

Firma del alumno

Sello de la escuela

Datos bancarios del C.E.C.C (para efectuar el pago de la matrícula y/o reserva):

- **Caixa de Catalunya** : 2013 0614 93 0200077272.
 Para transferencias desde el extranjero se requiere añadir:
 el código SWIFT: CESCESBBXXX o el código IBAN: ES42

- **“La Caixa”**: 2100 1115 12 0210136467.
 Para transferencias desde el extranjero se requiere añadir:
 el código SWIFT: CAIXESBBXXX o el código IBAN: ES96

CONDICIONES DE MATRICULACIÓN

- ❖ Adjuntar fotocopia del Documento de Identidad / Pasaporte y 4 fotos.
- ❖ **Pagos:** La transferencia debe hacerse a nombre de Centre d'Estudis Cinematogràfics de Catalunya, y especificar el nombre del alumno y el curso. Enviar por fax una copia del justificante de transferencia al nº **93 456 88 50**. Todos los gastos bancarios ocasionados por la emisión y puesta en circulación del recibo serán soportados por el CECC, salvo las comisiones y gastos que pudieran devengarse por devolución de efectos impagados y el giro de un segundo recibo siendo la comisión mínima del 1,5% sobre la cuota impagada. El CECC se reserva el derecho a cursar la baja del alumno en caso de impago de dos cuotas consecutivas, a excepción de aquellos casos expresamente autorizados por la dirección del CECC.

El alumno se compromete a formalizar el pago del curso de acuerdo con la hoja de precios del programa de estudios. Una vez formalizado el pago de la reserva y/o matrícula del curso al contado o de las respectivas cuotas mensuales en caso de pago fraccionado, el CECC no devolverá este importe bajo ningún concepto. El importe abonado por el alumno es personal e intransferible. Los pagos fraccionados se efectuarán del **1 al 7 de cada mes**.
- ❖ **Cursos independientes:** La matriculación en un curso es independiente de los otros cursos, sin que la inscripción en un curso implique la obligación de cursar el programa completo.
- ❖ **Cesión datos:** En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados serán incorporados a los ficheros de carácter personal de los que es responsable el CECC. El alumno queda informado y presta su consentimiento expreso a la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados propiedad del CECC y al tratamiento automatizado de los mismos. El alumno tiene el derecho de acceder a la información de sus datos, de corregirla si los datos no son correctos y/o solicitar la cancelación de dicho archivo. Este derecho podrá ser ejercido poniéndose en contacto con el CECC a través del e-mail de "administracio@cecc.es" o por carta a la dirección: Passatge Flaugier 49-51 (08041 Barcelona) ESPAÑA".
- ❖ **Cuidado y mantenimiento del equipo:** El material que el CECC pone a disposición del alumno es de gran coste, por lo que el alumno lo cuidará y utilizará con la mayor diligencia posible. De otro modo, el alumno deberá responder ante el CECC.
- ❖ **Titularidad de las producciones:** El CECC, como productora de las obras que se realicen dentro del programa académico, será la titular exclusiva de todos los derechos de comercialización, mundialmente, en todos los ámbitos y por la duración de sus derechos de propiedad intelectual de las mismas, ostentando el alumno todos los derechos inherentes a su condición de autor, reconocidos por la Ley, sobre las obras en las que participe.
- ❖ **Festivales / Promociones:** El CECC, como titular de todas las obras producidas dentro del programa académico, promocionará, en base a su experiencia, dichas obras en festivales.
- ❖ El alumno acepta y conoce que algunas actividades, como prácticas o rodajes (tanto las realizadas en la escuela como fuera de sus instalaciones), pueden entrañar riesgos, que la escuela tiene cubiertos por un seguro, y en los que alumnos y docentes deberán tomar las precauciones oportunas, siendo lo más diligentes posibles, quedando el CECC exonerado de cualquier responsabilidad más allá de la cobertura del seguro.

Firmado en Barcelona, a _____ de 2010.

EL ALUMNO

Mayor de edad.
DNI / Pasaporte: